

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—el Consejo de Administración.—30.063.

IRIS EUROPEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alcalá, 337, local comercial, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores relativa al ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset, 55, de Madrid, de diez a trece horas, los documentos a que hacen referencia los puntos del orden del día de la Junta convocada en los términos establecidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como obtener su entrega o envío de forma gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Crespo Carrascoso.—29.827.

JOSEFA RAMOS, SOCIEDAD LIMITADA

Por el presente se convoca a los señores obligacionistas a reunión del Sindicato de Obligacionistas de la sociedad, a celebrar el día 10 de julio de 2001, a las diecinueve horas, en el hotel «Don Curro», de Málaga, calle Sancha de Lara, 7, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Cancelación de la garantía hipotecaria de las obligaciones y sustitución por una garantía prendaria, fijando plazo para la entrega de los títulos para su sustitución.

Segundo.—Debatir sobre propuesta de Convenio a suscribir, en su caso, con la sociedad emisora para rescate de los títulos.

Tercero.—Aprobación del Reglamento de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Apoderamientos expresos para elevar a públicos los acuerdos.

Quinto.—Asuntos de trámite: Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Dada la naturaleza de los asuntos a tratar, se requiere la asistencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación. Por si no hubiese quórum suficiente, se convoca la reunión, en segun-

da convocatoria, para el día 13 de agosto de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, advirtiéndose que en esta segunda convocatoria se podrán adoptar los acuerdos por mayoría absoluta de las obligaciones asistentes cualquiera que sea su número.

Málaga, 25 de mayo de 2001.—El Comisario del sindicato, Santiago Tato Martínez.—30.099.

KLK ELECTRO MATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, en su domicilio social, en Gijón, Tremañes, La Juvería, y de no existir quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 29 de junio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de gestión, examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Informe de la Auditoría de cuentas de 2000.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas, que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las juntas y el informe de los Auditores de cuentas.

Gijón, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Sergio Tamargo Fernández.—30.031.

LA CONTADINA, S. A. L.

Convoca Junta general de accionistas de la sociedad, que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las cinco de la tarde, en Málaga, calle Marqués de Larios, 10, 4.º C, en la que se decidirá sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del informe de gestión, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Asimismo, se aprobará y subsanará cualquier defecto de los Balances y cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000, por no ser inscritas en su momento, por irregularidades en la convocatoria y otros defectos formales. Aprobar la Memoria y aplicación de resultado de los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000, para su presentación en el Registro.

Tercero.—Elección de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Antequera, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.901.

LAS CHOZAS, S. A.

La Junta general ordinaria de fecha 23 de abril de 2001, ha acordado, por unanimidad, emitir resguardos múltiples, representativos de la totalidad de las acciones a esta fecha propiedad de cada socio, con las condiciones que marcan los Estatutos sociales y la Ley.

Se concede a los señores accionistas el plazo de tres meses, a contar desde la publicación del

presente anuncio, para que puedan presentar para su canje los títulos emitidos por la sociedad y que obren en su poder.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado los mencionados títulos, la sociedad procederá a anularlos.

Madrid, 28 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Arce Cordero.—30.073.

LITERTRON, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, calle Roger de Lauria, número 5, 3.º, de Barcelona.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—30.061.

LOGÍSTICA TRADISNA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Ciudad del Transporte, calle Olite, sin número, de Imarcoain, Navarra, el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales en los artículos relativos a: Denominación, objeto social, conversión del capital social a euros, régimen de transmisión de acciones, establecimiento de mayorías cualificadas para tomar algunos acuerdos sociales y limitaciones de voto.

Tercero.—Reducción del capital social mediante la disminución del nominal de las acciones, por un importe total de 6.614,49 euros, a razón de 1,01 euros por acción.

Cuarto.—Supresión de las acciones de la serie B, acciones sin voto, mediante su conversión en acciones de la serie A, acciones con voto.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones convertibles en acciones hasta un importe máximo de 1.964.700 euros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, alternativamente, designación de interventores para ello.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 158 del Registro Mercantil, todos los accionistas pueden examinar,

en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe que las justifica, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Imarcoain, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.013.

LOYNE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el día 14 de mayo de 2001, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el propio domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000, informe de gestión y censura de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reducción de capital, disminución del valor de las acciones, redenominación del capital a euros y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas, de acuerdo con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener gratuitamente y de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Valencia, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.010.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Don Alberto Martí Suñer, en su calidad de Administrador único de la sociedad «Manufacturas Sedo, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la sociedad el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, de celebrarse en primera convocatoria, y de no ser posible se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobar las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000, y censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único durante el mismo ejercicio social.

Segundo.—Aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Propuesta de disolución de la sociedad a tenor del artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—En caso de acordarse la disolución, propuesta de cese del Administrador único y nombramiento de Liquidadores, de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Junta.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único, Alberto Martí Suñer.—29.979.

METROMEDIA VÍDEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores solidarios, adoptado en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Doce de Octubre, 28, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente, día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores solidarios.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales para adecuarlo a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas y a la Doctrina de la Dirección General de los Registros del Notariado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en los Administradores solidarios para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

Los Administradores solidarios hacen uso del derecho que les confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme a los artículos 212.2 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Órgano de Administración acerca de la modificación propuesta del artículo 21 de los Estatutos sociales, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2001.—Un Administrador solidario.—30.087.

MUNDINOVI SPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del pasado día 30 de marzo de 2001, se convoca la Junta general ordinaria de la compañía «Mundinovi Sport, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, barrio de Aguda, Gijón, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria o, de ser necesario, en segunda, el día 30 del mismo mes, a las diecinueve horas treinta minutos en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la sociedad.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta en: Asturias Asesores, calle Marqués de San Esteban, 4, primero, en Gijón. Los señores accionistas tienen derecho, igualmente a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Gijón, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pérez Díaz.—30.095.

NAIFF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid en el domicilio social, calle Doce de Octubre, 28, el día 28 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Delegación de facultades para, en caso necesario, la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme a los artículos 212.2 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, del informe de gestión y de los Auditores de Cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.092.

NÀUTIC TARRAGONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, situado en Tarragona, Port Esportiu, edificio «Club Nàutic», local Capitanía, el día 29 de junio, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Tercero.—Elección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Información sobre la redenominación del capital social en euros. Adopción de acuerdos, si procede.